Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

REASIGNA FISCAL A SUMARIO DADA LA OBSERVACION DE CONTRALORÍA DONDE SEÑALA QUE RECONSIDERA LO RESUELTO EN EL OFICIO N° 18.678, DE 2016, Y EMITE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL RECLAMO DE ILEGALIDAD DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE DOÑA PAOLA ARAYA Y QUE TUVO POR OBJETO ESTABLECER RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR IRREGULARIDADES EN LAS LICITACIONES ID 3659-99-L114 Y ID 3659-21-LE14.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3435

Chillán Viejo, 29 OCT 2018

V I S T O S:

Facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

C O N S I D E R A N D O:

Oficio N° 6.471 de fecha 06 de Agosto 2018 de Contraloría General de la Republica, que señala lo siguiente "Que reconsidera lo resuelto en el oficio n° 18.678, de 2016, y emite pronunciamiento respecto del reclamo de ilegalidad del sumario administrativo en contra de doña Paola Araya y que tuvo por objeto establecer responsabilidad administrativa por irregularidades en las licitaciones ID 3659-99-l114 y id 3659-21-le14"

Documento dirigido al Sr. Alcalde por parte de la Señora Paola Araya Quijada, solicitando reasignación de fiscal debido a que el actual iscal Sr. Ulises Aedo se encuentra bajo la misma investigación que se encuentra la Sra. Araya de parte del ministerio publico en la causa R.U.C. 1300547482-k, ambos en calidad de imputados. Solicita en virtud de la objetividad sea nombrado otro fiscal de igual o mayor grado.

Providencia del Sr. Alcalde de fecha 12 de Octubre de 2018 donde Acoge solicitud de la Sra. Araya y nombra nuevo Fiscal.

D E C R E T O:

1.- REASIGNESE fiscal a sumario, con el objeto de atender lo señalado por Contraloría General de la Republica en oficio N° 6.471 de fecha 06 de agosto 2018.

2.- DESIGNASE a cargo de este Sumario Administrativo a doña Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, grado 6° en la EMS.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CLV/OES.-
Distribución:
Sr. Oscar Espinoza; Sr. **Felipe Aylwin L.,** Alcalde; Sra. Carol Lagos Valderrama, Administradora Municipal,

Vº Bº CONTROL INTERNO

29 OCT 2018